

 Ministerio del Medio Ambiente CHILE LO HACEMOS TODOS Gobierno de Chile	REGISTRO INDUCCIÓN ASEO Y LIMPIEZA	Versión	01
	Subsecretaría del Medio Ambiente	Fecha	04/2021

TEMA: “MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LABORES DE ASEO Y LIMPIEZA

1. Obligación legal, establecida en el Decreto Supremo N.º 40, “Obligación de Informar los Riesgos Laborales”
2. Responsabilidad Subsidiaria estipulada en Ley N° 20.123.
3. Riesgos relevantes, sus consecuencias y los métodos correctos de trabajo para disminuir probabilidades de contagio.

Para evitar la ocurrencia de este tipo de accidentes, es preciso adoptar las siguientes medidas:

RIESGO	CAÍDA DEL MISMO Y DISTINTO NIVEL
DAÑO PROFESIONAL	Esguinces, heridas, fracturas, contusiones, lesiones múltiples.
MÉTODOS CORRECTOS DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> – No correr dentro de las dependencias institucionales oficina y escalas. – Utilizar pasamanos, caminar con precaución, tener las manos desocupadas al momento de subir y bajar escaleras fijas.. – Mantener las zonas de tránsito libres de obstáculo, derrames de líquidos u otro elemento que pueda producir tropiezos o resbalones. – Usar zapatos con suela antideslizante (goma) y de taco bajo. – Transitar con precaución en zonas de bodega y/o patio de materiales 	
RIESGO	CONTACTO CON ELEMENTO CORTO PUNZANTES (DESECHOS)
DAÑO PROFESIONAL	Punciones en extremidades superiores.
MÉTODOS CORRECTOS DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> – Se deberá determinar depósitos exclusivos en caso de tener que desechar elementos corto punzantes, como vasos o vidrios rotos, se recomienda esto sea una caja. – Solo desechar estos desechos en los depósitos previstos. – Realizar debidamente la manipulación de los desechos. 	
RIESGO	FALTA DE ORDEN Y LIMPIEZA EN LOS LUGARES DE TRABAJO
DAÑO PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> – Caídas al mismo nivel por derrame de líquidos o cableado mal ubicado – Elementos apilados en zonas de tránsito. – Golpes con objetos sobresalientes – Atrapamientos por caída de objetos desde altura por estanterías sobrecargadas. – Caídas de objetos durante la manipulación – Atropellos por vehículos o equipos de mantención.
MÉTODOS CORRECTOS DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> – No obstaculizar equipos de control de incendios, como red húmeda, red seca, extintores contra incendios o alarmas manual, entre otros. – Mantener libres de obstáculos las salidas, zonas de tránsito y vías de evacuación. – Subsanan cualquier anomalía o fuente de desorden o falta de limpieza. – Al almacenar productos en estanterías, posicionar los objetos más pesados en la zona inferior y los materiales apilados no deben sobresalir. – Si se produce un derrame accidental de líquido, avisar al resto de funcionarios/as sobre la zona donde se ha producido el derrame para evitar posibles resbalones y caídas. – Transitar únicamente por lugares habilitados y tomar atención al entorno. – Realizar tareas de aseo de forma ordenada y sectorizada, dando énfasis a sector de comedor, baños y salas de reunión. 	

 <p>Ministerio del Medio Ambiente CHILE LO HACEMOS TODOS Gobierno de Chile</p>	REGISTRO INDUCCIÓN ASEO Y LIMPIEZA	Versión	01
	Subsecretaría del Medio Ambiente	Fecha	04/2021

RIESGO	USO DE DISPOSITIVOS AUXILIARES DE ALCANCE EN ALTURA
DAÑO PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> – Caldas a distinto nivel. – Atrapamientos.

MÉTODOS CORRECTOS DE TRABAJO

- No uses escaleras de tijera como escalera de apoyo.
- No sustituir por sillas, mesas, tarimas o combinación de estas.
- Previo a su uso, se debe verificar que esté libre de grasa, productos derramados o aceites que puedan ocasionar una caída.
- Las escaleras, deben contar con puntos de apoyo antideslizantes y se debe comprobar que quede firme.
- Las escaleras, deben apoyarse siempre sobre superficies planas.
- Ascender y descender siempre de frente a la escalera y con total atención en los movimientos que realiza, agarrando a los escalones o peldaños y no a los largueros y siempre de frente a la misma.
- En ningún caso transportar cargas mientras se suba o baje por una escalera.
- No dejar en ningún caso, ni herramientas ni productos de limpieza en los peldaños de la propia escalera.
- Las escaleras móviles se deben utilizar solo cuando el suelo sea liso, estable y horizontal. Antes de acceder se debe bloquear las ruedas. Nunca desplazarlas con alguien sobre ellas.
- No utilizar el último peldaño, este es solo para poder utilizarlo como apoyo o mantener ciertos productos.
- Uso de zapatos de seguridad antideslizantes.

RIESGO	HERRAMIENTAS MANUALES DE CORTE
DAÑO PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> – Cortes con cúteres (corta cartón) o tijeras al retirar precintos y desembalar. – Proyección de fragmentos mientras se realiza el corte.

MÉTODOS CORRECTOS DE TRABAJO

- Escoge el utensilio de corte considerando el material a cortar y las características del corte: para cortes bastos, utiliza hojas gruesas y para cortes finos, hojas delgadas de buen filo.
- Procura utilizar cúteres con hoja de alojamiento oculto o retráctil, capuchón de seguridad, bloqueo de extensión de la cuchilla, etc.
- No emplees bajo ningún concepto cúteres de fabricación “casera”.
- Evita el manejo de cúteres con la hoja dañada o el mango deteriorado. Los mangos deben estar en perfectas condiciones. Asimismo, desecha aquellos que presenten deficiencias en la unión entre el mango y la hoja.
- No hagas uso del cúter con las manos húmedas. Mantén la herramienta siempre limpia.
- Utilízalo solo para las funciones para las que ha sido diseñado.
- Realiza el corte de la tal forma que el recorrido del cúter sea en dirección contraria al cuerpo, evitando dar tirones o sacudidas. Además, recuerda no colocar la mano contraria a la que lo maneja en el recorrido de corte.
- Corta los flejes de zunchado de los embalajes siempre en un ángulo aproximado de 45°.
- No emplees toda la longitud de la cuchilla para realizar el corte. Extiéndela lo mínimo indispensable para evitar que pueda romperse.
- Evita transportarlos en los bolsillos o con la hoja extendida.
- No abandones nunca los cúteres abiertos debajo de papel de desecho.
- Cuando cortes elementos de embalaje que puedan ser proyectados, emplea gafas de seguridad.

 <p>Ministerio del Medio Ambiente GOBIERNO DE CHILE</p> <p>CHILE LO HACEMOS TODOS</p>	REGISTRO INDUCCIÓN ASEO Y LIMPIEZA	Versión	01
	Subsecretaría del Medio Ambiente	Fecha	04/2021

RIESGO	POSTURAS FORZADAS
DAÑO PROFESIONAL	Trastornos músculo-esqueléticos. Sobreesfuerzos.
MÉTODOS CORRECTOS DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> - La columna vertebral debe estar siempre recta. - Utilizar dispositivos auxiliares tales como escaleras manuales, taburetes para proceder a la colocación de productos en planos de trabajo por encima de los hombros. 	
RIESGO	MANEJO MANUAL DE CARGAS
DAÑO PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Golpes contra objetos. - Trastornos músculo-esqueléticos. - Caídas de objetos en manipulación.
MÉTODOS CORRECTOS DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> - No transportar cargas mayores a 25 kg. Los menores de 18 años y mujeres no podrán llevar, transportar, cargar, arrastrar o empujar manualmente, y sin ayuda mecánica, cargas superiores a los 20 kilogramos. Prohibiéndose las operaciones de carga y descarga manual para embarazadas. - Comprueba que dispones de espacio suficiente para el manejo de la carga. Además, antes de iniciar el desplazamiento, verifica que el recorrido está libre de obstáculos. - Si la carga es pesada, voluminosa o si la frecuencia de manipulación es elevada, pide ayuda a otros trabajadores o utiliza medios auxiliares para su transporte. - Antes de manipular una carga comprueba el estado de su superficie, en especial la existencia de bordes cortantes, astillas, suciedad, humedad o temperatura. En caso necesario, utiliza guantes de protección. - Adopta las posturas y movimientos adecuados. Para ello: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aproxímate a la carga lo máximo posible. ▪ Asegúrate un buen apoyo de los pies manteniéndolos ligeramente separados. En caso que el objeto esté sobre una base elevada, acércalo al tronco consiguiendo así, una base y agarre firmes y estables. ▪ Agáchate flexionando las rodillas, manteniendo la espalda recta. ▪ Levanta la carga utilizando los músculos de las piernas y brazos, no los de la espalda. ▪ Toma firmemente la carga con las dos manos y mantenla próxima al cuerpo durante la manipulación, preferiblemente ubicada entre los codos y las muñecas. Si tienes que desplazarte, hazlo mediante pasos cortos. ▪ En elevaciones con giro, procura mover los pies en vez de girar la cintura, evitando en todo momento, los movimientos bruscos de espalda, incluso en el caso de manejar cargas ligeras. 	
RIESGO	RADIACIÓN UV
DAÑO PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Quemaduras - Insolación - Deshidratación
MÉTODOS CORRECTOS DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> - Los trabajadores deben ser informados sobre los riesgos específicos de la exposición a la radiación UV y sus medidas de control. - Publicar diariamente en un lugar visible el índice UV señalado por la Dirección Meteorológica de Chile y las medidas de control, incluyendo los elementos de protección personal. - La radiación solar es mayor entre las 10:00 y las 17:00 horas, por lo que durante este lapso es especialmente necesaria la protección de la piel en las partes expuestas del cuerpo. - Es recomendable el menor tiempo de exposición al agente, no obstante, si por la naturaleza de la actividad ello es dificultoso, se deben considerar pausas, en lo posible bajo techo o bajo sombra. - Aplicación de cremas con filtro solar de factor 30 o mayor, al inicio de la exposición y repetirse en otras oportunidades durante la jornada. - Las cremas con filtro solar 30 o superior deben aplicarse al comenzar el turno y cada vez que el trabajador o trabajadora transpire o se lave la parte expuesta. 	

 <p>Ministerio del Medio Ambiente CHILE LO HACEMOS TODOS Gobierno de Chile</p>	REGISTRO INDUCCIÓN ASEO Y LIMPIEZA	Versión	01
	Subsecretaría del Medio Ambiente	Fecha	04/2021

- Asimismo, deben aplicárselas cada 4 horas, es decir 2 veces en su turno.
- Usar anteojos con filtro ultravioleta.
- Usar ropa de vestir adecuada para el trabajador o trabajadora, para que cubra la mayor parte del cuerpo, ojalá de tela de algodón y de colores claros.
- Usar sombrero de ala ancha, jockeys de visera larga o casco que cubra orejas, sienes, parte posterior del cuello y proteja la cara.

RIESGO	MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS
DAÑO PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Quemaduras - Dermatitis - Intoxicación

MÉTODOS CORRECTOS DE TRABAJO

- El personal que trabaje con materiales y químicos peligrosos, debe revisar y tener en todo momento acceso a las Hoja de Datos de Seguridad (HDS).
- Leer y cumplir con las medidas de seguridad dispuestas en la etiqueta y HDS
- La manipulación de una sustancia peligrosa se debe realizar conforme a las recomendaciones que indica la HDS. Para ello se debe revisar la HDS y tomar atención a las recomendaciones de seguridad que entrega el proveedor para su manipulación.
- El personal que utiliza materiales y químicos peligrosos, debe utilizar los elementos de barrera y elementos de protección personal (EPP)
- Los materiales y químicos peligrosos deben ser almacenados de acuerdo a lo indicado en sus respectivas HDS.
- Mantener los útiles de aseo ordenados y en el lugar que corresponda después de su uso, alejados de alimentos y bien cerrados, para evitar derrames.
- Las áreas de almacenamiento deben proteger a los materiales y químicos peligrosos del clima, de la exposición directa del sol o cualquier otro agente que pueda afectar su integridad.
- Utilizar guantes de goma al momento de manipular productos químicos para higienizar como cloro, amoniaco, poe, Removedor de sarro con el fin de proteger la integridad del trabajador.
- Al trasvasar sustancias químicas a envases comerciales estos deben ser rotulados.
- Antes de aceptar cualquier material o químico peligroso para su almacenamiento, se debe verificar la integridad del envase.
- Cualquier recipiente dañado que comprometa la integridad del material, la seguridad de los trabajadores, y causen derrames, se deberá notificar al proveedor y transportista y eliminarlos de acuerdo a la indicación de la HDS
- No debe mezclar productos de limpieza a no ser que así lo aconseje el fabricante.

RIESGO	EXPOSICIÓN EN GENERAL A RIESGO BIOLÓGICO
CONSECUENCIA	Contagio Coronavirus COVID-1

MÉTODOS CORRECTOS DE TRABAJO

- Cumplir con las recomendaciones e instrucciones emanadas por el Ministerio de Salud del Gobierno de Chile.
- Uso de mascarilla artesanal o industrial en todo momento, en especial en ascensores, espacios cerrados, vía pública de zonas urbanas o pobladas, o lo que estipule la Autoridad Sanitaria ([Anexo 1. Correcto uso mascarilla](#)).
- Lavado frecuente de manos con agua y jabón o desinfección con alcohol gel. ([Anexo 2. Correcto lavado de manos](#)) ([Anexo 3. Desinfección de manos](#))
- En caso de sintomatología asociada a alguna enfermedad infecto contagiosa, preferentemente informar a Supervisor de contrato o Encargado(a) DAF regional y asistir a centro asistencial de salud
- En caso que desee toser o estornudar, aun cuando esté utilizando mascarilla, debe tapar con antebrazo o pañuelos desechables, aun cuando esté haciendo uso de mascarilla.

 <p>Ministerio del Medio Ambiente GOBIERNO DE CHILE</p> <p>CHILE LO HACEMOS TODOS</p>	REGISTRO INDUCCIÓN ASEO Y LIMPIEZA	Versión	01
	Subsecretaría del Medio Ambiente	Fecha	04/2021

<p>Eliminar el pañuelo desechable y lavarse las manos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Mantener distancia social de 1 metro como mínimo. – No tocar el rostro, si no puedes evitarlo, lava o desinfecta tus manos. – No compartir artículos de higiene ni de alimentación. – Evitar saludar con la mano, dar besos o abrazos. – Estar alerta a los síntomas del COVID-19: fiebre de 37,8°C o mayor, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular o dolor de cabeza. En caso de dificultad respiratoria acompañada de fiebre, llamar a Salud Responde al 600 360 7000, de lo contrario asistir a un servicio asistencial de salud. – En caso de ser determinado como caso confirmado, informar directamente a la Autoridad Sanitaria y Supervisor o Encargado/a DAF regional, los nombres de los funcionarios/as o personal de empresas externas que mantuvo “Contacto Estrecho”. (Ver Anexo 4. Definición contacto estrecho)
--

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE OFICINAS Y ÁREAS COMUNES

- En aquellas dependencias institucionales que NO se encuentren en comunas en Paso 1 denominado “Cuarentena”, las labores de aseo deberán ser retomadas de tal manera que se realicen las labores de limpieza y desinfección aquí dispuestas de manera diaria.
- Se deberá mantener un registro diario de todas las áreas que fueron sometidas a limpieza y desinfección, el cual será solicitado por la Autoridad Sanitaria en caso de fiscalización. ([Ver Anexo 5](#)). Debe disponer de una carpeta donde pueda guardar este registro y entregarlo al Encargado/a de Higiene y Seguridad regional.
- Toda superficie como pasamanos, apoya brazos, manilla de puertas, cabecera, paquetera, oficinas, ascensores, escritorios etc. requiere de limpieza previa y desinfección con el fin de prevenir el desarrollo de procesos infecciosos.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP). Su entrega deberá ser de acuerdo a lo estipulado en el contrato de cada dependencia.
 - Mascarilla;
 - Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: no quirúrgicos, resistentes, impermeables y de manga larga;
 - Gafas de seguridad;
 - Pechera desechable o reutilizable; y
 - Calzado de seguridad antideslizante y dieléctrico.
- En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados a continuación.
- El retiro adecuado de los EPP, debe realizarse evitando tocar con las manos las caras externas (contaminadas) de guantes y pecheras, considerando la siguiente secuencia de retiro:
 1. Retirar pechera y guantes simultáneamente.
 2. Realizar higiene de manos.

A. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Siempre se debe seguir las recomendaciones del fabricante para su preparación y aplicación.

El personal de limpieza que realizará el aseo y desinfección en las oficinas deberá contemplar los siguientes procesos en su día a día, además de ceñirse estrictamente al Protocolo de Limpieza y Desinfección de ambientes – COVID-19 del Ministerio de Salud, Gobierno de Chile o el que lo actualice:

- Antes de iniciar el proceso de limpieza y desinfección, será necesario ventilar el espacio.
- En dependencias con edificios cerrados, la ventilación deberá realizarse encendiendo el sistema de aire acondicionado en temperaturas entre 21°C y 24°C y en dependencias con ventilación

 <p>Ministerio del Medio Ambiente CHILE LO HACEMOS TODOS Gobierno de Chile</p>	REGISTRO INDUCCIÓN ASEO Y LIMPIEZA	Versión	01
	Subsecretaría del Medio Ambiente	Fecha	04/2021

natural deberá realizarse abriendo las ventanas y puertas del lugar.

1. LIMPIEZA DE SUPERFICIES: Previo a efectuar la desinfección, se debe hacer la limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica.

- Para ejecutar el proceso de limpieza del piso y mobiliario, sean estos escritorios, sillas, mesas, estante, cajonera, manillas, interruptor, etc., deberá remover la materia orgánica e inorgánica mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

2. DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES

- **DESINFECCIÓN:** Efectuada la limpieza, se realiza la desinfección, siempre sobre superficies limpias.
- **DESINFECTANTES:** Soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxidos de hidrógeno, fenoles.
- Para efectos de este procedimiento, se recomienda que el uso de hipoclorito de sodio sea al 0,1%, lo cual equivale a que por cada litro de agua se agregue 20 cc de cloro (4 cucharaditas) a una concentración de 5%. En superficies que pueden verse dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar alcohol isopropílico al 70% de concentración.
- Al utilizar otro tipo de desinfectantes, se recomienda observar lo señalado en el anexo N°1 de la Circular N°10 del 05 de diciembre de 2018 del Ministerio de Salud.

<i>Desinfectante</i>	Principales ventajas	Principales desventajas
<i>Alcohol</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Amplio espectro 2. Acción rápida 3. Fácil de usar 4. Sin residuos tóxicos 5. Barato 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja eficacia sobre esporas 2. Altera efectividad en presencia de materia orgánica 3. Sin acción detergente (no se puede utilizar para aseo) 4. Inflamable 5. Puede alterar ciertas superficies (cauchos, superficies con pegamento) 6. Bajo efecto residual
<i>Productos clorados</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Amplio espectro (esporicida) 2. Acción rápida 3. Sin residuos tóxicos 4. Barato 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Altera efectividad en presencia de materia orgánica 2. Sin acción detergente (no se puede utilizar para aseo) 3. Concentraciones $\geq 5\%$ pueden causar irritabilidad ojos, vía aérea y lesiones gástricas y esofágicas 4. Liberación de gases tóxicos si se combina con amonios o ácidos 5. Efecto corrosivo sobre el metal (en concentraciones > 500 ppm) y decoloración de textiles
<i>Peróxido de hidrógeno</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Amplio espectro 2. Acción rápida 3. Seguro para los operadores 4. Amigable con el ambiente 5. No se altera por presencia de materia orgánica 6. No corrosivo 7. No tinte textiles 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Más caro que otras alternativas
<i>Yodóforos</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Amplio espectro 2. Utilizado para desinfectar botellas de hemocultivo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja eficacia sobre esporas 2. Acción lenta 3. Altera superficies de silicona
<i>Fenoles</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Amplio espectro 2. Barato 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja eficacia sobre esporas 2. Penetra superficies porosas y puede causar irritación cutánea y despigmentación 3. Puede causar hiperbilirrubinemia en recién nacidos
<i>Amonios cuaternarios</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Útil para limpiar (propiedad detergente) 2. Amplia compatibilidad con superficies 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja eficacia sobre esporas 2. Menor espectro de acción 3. Altera eficacia en presencia de materia orgánica, "agua dura" o si se aplica con paños de algodón o apósitos ricos en celulosa. 4. Existen casos reportados de asma ocupacional


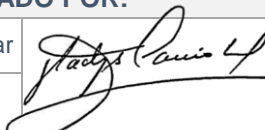
 CHILE LO HACEMOS TODOS Gobierno de Chile	REGISTRO INDUCCIÓN ASEO Y LIMPIEZA	Versión	01
	Subsecretaría del Medio Ambiente	Fecha	04/2021

- Una vez efectuado el proceso de limpieza, se deberá efectuar la desinfección de superficies limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través de uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Siempre se debe seguir las recomendaciones del fabricante para su preparación y aplicación. Especialmente lo determinado en su Hoja de Datos de Seguridad.

El personal a cargo de la limpieza y desinfección, deberá contemplar las instrucciones emanadas en el apartado anterior y deberá aplicar las siguientes consideraciones de frecuencia diaria:

Área	Frecuencia diaria
Oficinas	Inicio o al término de jornada
Baños, cocina o kitchenette	2 – 3 (*)
Comedor o casino	Después de cada turno
Salas de reuniones	Después de su uso
Mesones de atención de recepción, OIRS, y Oficina de Partes	2
Ascensores y botoneras	3
Pasamanos y mecanismos de empuje de puertas de escaleras	2

(*) Dependiendo de la cantidad de colaboradores que asistan presencialmente.

	ELABORADO POR:		APROBADO POR:	
CARGO	Asesor en PPRR		Jefa Depto. de Bienestar	
NOMBRE	David Acuña Serrano		Gladys Carrión Díaz	

 CHILE LO HACEMOS TODOS Gobierno de Chile	REGISTRO INDUCCIÓN ASEO Y LIMPIEZA	Versión	01
	Subsecretaría del Medio Ambiente	Fecha	04/2021

TOMA DE CONOCIMIENTO

REGISTRO DE ENTREGA OBLIGACIÓN DE INFORMAR ASEO Y LIMPIEZA PREVENCIÓN CONTAGIO COVID-19

DECLARO HABER RECIBIDO Y HABER SIDO INFORMADO, SOBRE LOS RIESGOS QUE ESTÁN PRESENTES EN MI LABOR COMO PERSONAL EXTERNO QUE PRESTA SERVICIOS A LA SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ESPECÍFICAMENTE EN MIS LABORES DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES, YA SEA DE MANERA PERMANENTE O ESPORÁDICA, ADEMÁS DE LAS CONSECUENCIAS Y DE LOS MÉTODOS DE TRABAJO CORRECTOS. ESTO DE ACUERDO A LO INSTRUIDO EN EL DECRETO SUPREMO N° 40 Y LOS ARTÍCULOS N° 153 Y N° 154 DEL CÓDIGO DEL TRABAJO.

NOMBRE	
RUT	
REGIÓN	
EMPRESA	
INFORMANTE	Departamento de Bienestar – Subsecretaría del Medio Ambiente
FECHA	

OBSERVACIONES

Firma

C/C:

- Departamento de Bienestar – Higiene y Seguridad.
- Supervisor y/o Encargado/a de Higiene y Seguridad regional

Este documento debe ser firmado y enviado a su Encargado/a de Higiene y Seguridad regional quien deberá remitirlo a través de medios digitales al Departamento de Bienestar y archivarlo en carpeta de Higiene y Seguridad

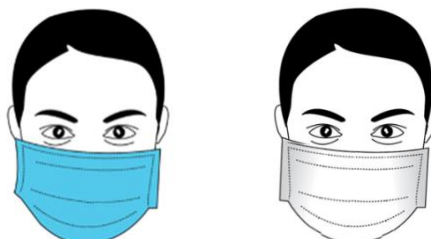
 <p>Ministerio del Medio Ambiente CHILE LO HACEMOS TODOS Gobierno de Chile</p>	REGISTRO INDUCCIÓN ASEO Y LIMPIEZA	Versión	01
	Subsecretaría del Medio Ambiente	Fecha	04/2021

ANEXO 1. CORRECTO USO DE MASCARILLAS

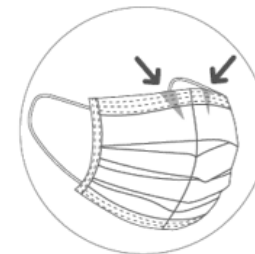
- Las mascarillas solo son eficaces si se combinan con el lavado o desinfección frecuente de manos.
- Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lavar o desinfectar sus manos.
- Las mascarillas KN95 tiene una duración de 4 horas (según OMS) y hasta 8 horas (según CDC) (*)
- Lavado de mascarilla reutilizable: Pulverizar con alcohol isopropílico al 70% o más y dejar airear y secar, preferentemente al sol directo durante una hora aproximadamente. Lavar sin restregar enérgicamente, sumergiéndola 5 minutos en una solución con 20 c.c. de hipoclorito de sodio por 1 Lt. de agua, enjuagar y dejar secar. Se puede inspeccionar visualmente y al tacto si el material va perdiendo firmeza o se observa algún tipo de desgaste, es una señal de que sus propiedades mecánicas se han modificado. Reemplace.



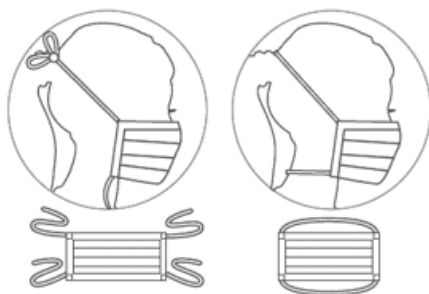
Lave sus manos con agua y jabón antes de ponerse la mascarilla, o desinfecte con solución alcohólica



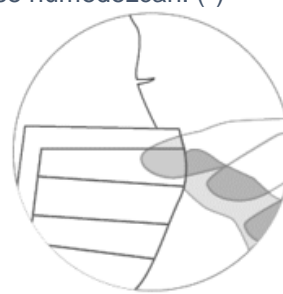
En caso de mascarilla desechable, considerar que la parte azul es la capa repelente. Este color debe ir hacia afuera. Tienen una duración de seis horas o hasta que se humedezcan. (*)



Reconoce la parte superior de la mascarilla, la cual generalmente es blanca y tiene un borde dirigido que se adapta a la nariz.



En caso de mascarilla con sujetadores, debes amarrarlos como se indica en la figura.



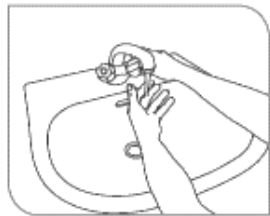
Ajusta el borde superior de la mascarilla a tu nariz



Al quitarte la mascarilla debes hacerlo desde los sujetadores. Posteriormente vuelve a lavar tus manos.

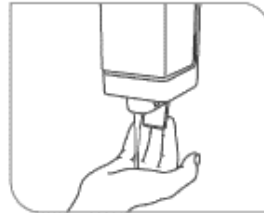
(*) Fuente: Colegio Médico de Chile. Chile. Santiago, Marzo de 2020. Recomendaciones uso de elementos de protección personal (EPP) Para trabajadores de la salud.

ANEXO 2. CORRECTO LAVADO DE MANOS



0

Humedezca las manos con agua.



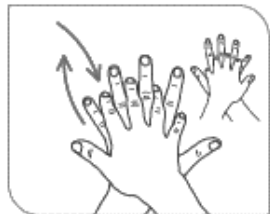
1

Aplique suficiente jabón para cubrir toda la superficie de la mano.



2

Frote las manos palma contra palma.



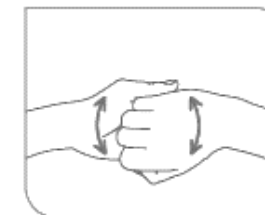
3

Frote la palma derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.



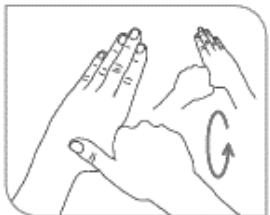
4

Repita el lado Contrario: Palma contra palma, entrelazando los dedos.



5

Dorso de los dedos con la palma de la mano contraria.



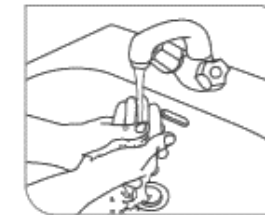
6

Dedo pulgar de la mano izquierda "envuelto" en la palma de la mano derecha, frotando circularmente; y viceversa.



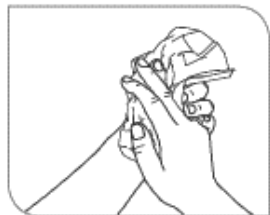
7

Punta de los dedos de la mano derecha en la palma de la mano izquierda, frotando circularmente en ambos sentidos; y viceversa.



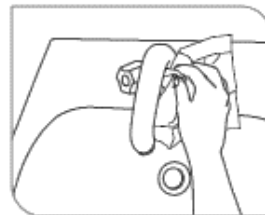
8

Enjuague las manos con agua.



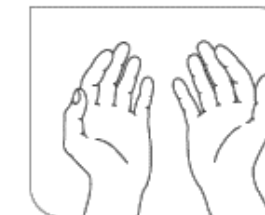
9

Seque cuidadosamente con toalla de papel, desechable.



10

Use la toalla para cerrar la llave.



11

...y sus manos están limpias.

ANEXO 3. DESINFECCIÓN DE MANO

Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies

1b

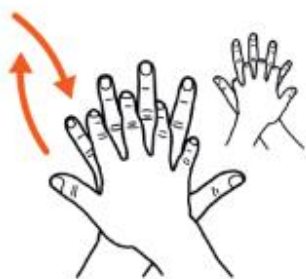


2



Frótese las palmas de las manos entre sí

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos

6



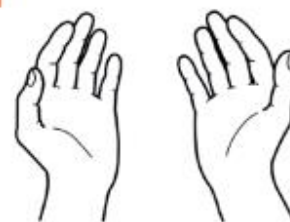
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa

8



Una vez secas, sus manos son seguras

 Ministerio del Medio Ambiente CHILE LO HACEMOS TODOS Gobierno de Chile	REGISTRO INDUCCIÓN ASEO Y LIMPIEZA	Versión	01
	Subsecretaría del Medio Ambiente	Fecha	04/2021

ANEXO 4. DEFINICIÓN CONTACTO ESTRECHO

De acuerdo a Resolución N.º 591 del Ministerio de Salud.

Dispóngase que las personas que hayan estado en contacto estrecho con una persona diagnosticada con COVID-19 deben cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.

Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del examen PCR y durante los 14 días siguientes. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin mascarilla.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin mascarilla

